(
OTROS DATOS	
	ción: VF6WA-RV8XP-Y92HY 31 de Mayo de 2024 a las 8:34:33
Página 1 de 7	
	EDUCACIÓN
	INCTRUCCIONES DE L
	INSTRUCCIONES DE LA DEL AYUNTAMIEN
	ACTIV

CONVOCATORIA: CONVOCATORIA RESERVA ESPACIOS EDUCACION 2024-2025

DOCUMENTO

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado por : 1. - Jefe de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/05/2024 12:53 2. - Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 30/05/2024

FIRMADO 30/05/2024 09:41



Convocatoria para la reserva de espacios en colegios públicos

A CONVOCATORIA DE RESERVA DE ESPACIOS EN INSTALACIONES ESCOLARES TO DE OVIEDO PARA ENTRENAMIENTOS, COMPETICIONES DEPORTIVAS Y/O /IDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS O SOCIALES.

1. Regulación de la reserva de espacios

- 1.1. Régimen jurídico de la reserva de espacios. La reserva de espacios para entrenamientos, competiciones deportivas y/o actividades educativas, culturales, artísticas o sociales en instalaciones escolares municipales solicitada por clubes deportivos, centros educativos, asociaciones sin ánimo de lucro y entidades que utilicen la actividad con fines terapéuticos se regirán, además de por lo previsto en estas Instrucciones, por la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, el Reglamento de uso y régimen de utilización de las instalaciones deportivas municipales, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 16/10/2012 (BOPA 8, 11/01/2013).
- 1.2. Se estará también a lo dispuesto en el Real Decreto 2274/1993, de 22 de diciembre, de cooperación de las corporaciones locales con el Ministerio de Educación y Ciencia, cuyo artículo 9.1 establece que «los locales e instalaciones de los centros docentes públicos no universitarios, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, podrán ser utilizados fuera del horario lectivo por los Ayuntamientos, centros docentes y otras entidades u organismos y personas físicas o jurídicas, sin ánimo de lucro, para la realización de actividades educativas, culturales, artísticas, deportivas o sociales, de conformidad con el procedimiento que se desarrollará reglamentariamente». Asimismo, será aplicable la Orden de 20 de julio de 1995 por la que se regula la utilización por los Ayuntamientos y otras entidades de las instalaciones de las Escuelas de Educación Infantil, Colegios de Educación Primaria, Centros de Educación Especial, Institutos de Educación Secundaria y Centros Docentes Públicos que impartan las enseñanzas de régimen especial dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia

2. Reserva de espacios

- 2.1. Definición de la reserva de espacios. La reserva de espacios es la autorización de ocupación y uso de un espacio en centros escolares municipales, en el horario asignado para la realización de actividades, por el periodo máximo del curso escolar.
- 2.2. Objeto de la reserva de espacios completa. El objeto general es facilitar el desarrollo del deporte de carácter aficionado, así como otras actividades de interés educativo, cultural, artístico o social, estableciendo condiciones y sistemas de acceso especiales y particulares en la reserva de espacios a entidades que, por sus características, necesitan una especial promoción y/o protección.
- 2.3. Destinatarios de la reserva de espacios. La posibilidad de realizar la reserva de espacios va dirigida a:
- Los clubes deportivos que realicen competición reglada federada, escuelas deportivas y/o centros de tecnificación deportiva subvencionados por el Ayuntamiento de Oviedo.
- Los centros educativos en los que se imparta Educación Física en cualquiera de sus ciclos de enseñanza y los centros educativos de apoyo a la integración, que desarrollen actividades docentes y/o extraescolares.
- Las entidades que utilicen la actividad con fines terapéuticos.
- Las Asociaciones sin ánimo de lucro inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Oviedo.

No son destinatarios estas entidades cuando únicamente se propongan realizar actividades en colegios públicos que estén organizadas por AMPAs como actividades extraescolares, y por lo tanto, no tendrán que presentar solicitud en esta convocatoria.

- 2.4. Instalaciones objeto de la reserva de espacios. La relación de instalaciones escolares municipales será publicada en la web municipal al inicio del plazo para presentar las solicitudes de reserva de espacios (1 de junio, anterior al curso para la que se solicite la reserva)
- 2.5. Actividades para las que se puede solicitar la reserva de espacios. Las entidades beneficiarias podrán desarrollar sus entrenamientos. competiciones y/o actividades educativas, artísticas, culturales o sociales.
- 2.6. Periodo de la temporada. La reserva de espacios comprende el curso escolar, que coincidirá con el aprobado anualmente por la Administración educativa competente correspondiente al ámbito de gestión del Principado de Asturias. No obstante, dicho periodo podrá ser objeto de ampliación o reducción por parte de la Sección de Educación.
- 2.7. Competiciones oficiales. Los equipos/grupos de las entidades beneficiarias que tengan autorizada una reserva de espacios para entrenamientos en espacios deportivos municipales, tendrán igualmente autorización para realizar sus competiciones oficiales en dichos espacios.

3. Requisitos para ser beneficiario de la reserva de espacios

Podrán optar a ser beneficiarios de las reservas de espacios las entidades que cumplan los siguientes requisitos:

- 3.1. Los clubes deportivos deben de:
 - a) Estar constituidos de conformidad con la normativa vigente según lo dispuesto en el Capítulo II del Título II de la Ley del Principado de Asturias 5/2022, de 29 de junio, de Actividad Física y Deporte, e inscritos en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias como:
 - Equipos deportivos
 - Clubes básicos deportivos
 - Tener su domicilio social en el Concejo de Oviedo.
 - Estar inscritos en la Federación o Federaciones deportivas del Principado de Asturias correspondientes.
- 3.2. Los centros educativos deben de tener su domicilio social en el Concejo de Oviedo.

copia impresa del documento electrónico (Ref: 15018074 VF6WA-RV8XP-V92HY 6158300127334D26BD848FA98908E03560CF311D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de	puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA RESERVA ESPACIOS EDUCACION 2024-2025 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VF6WA-RV8XP-Y92HY Fecha de emisión: 31 de Mayo de 2024 a las 8:34:33	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Jefe de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/05/2024 12:53 2 Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 30/05/2024 09:41	FIRMADO 30/05/2024 09:41



Página 2 de 7

- 3.3. Las entidades que utilicen la actividad con fines terapéuticos deben de estar constituidas de conformidad con la normativa vigente.
- 3.4. Las Asociaciones sin ánimo de lucro deben estar inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Oviedo.
- 3.5. Se excluyen otras entidades que desarrollen actividades deportivas en otros ámbitos (deportes de empresa, deporte no federado, etc.), cuyas solicitudes se tramitarán por la normativa específica que, en su caso, se establezca.

4. Documentación a presentar por las entidades solicitantes

- 4.1. Plazo de presentación de la solicitud de reserva de espacios: del 1 al 30 de junio, anterior al curso para la que se solicita la reserva. A tal efecto, el Ayuntamiento publicará en su página web, un **anuncio** sobre la apertura del plazo para la presentación de solicitudes de reserva de espacios.
- 4.2. Las entidades interesadas en solicitar una reserva de espacios deberán presentar Modelo de solicitud que figura como **Anexo I**, debidamente cubierto en todos sus apartados y firmado por las personas que tengan capacidad legal para representar a la entidad solicitante, que incluye, entre otros, los siguientes apartados:
 - Datos específicos de la entidad solicitante (apartado 4 del Modelo de solicitud).
 - Deberá designarse un/a coordinador/a técnico/a, indicando su teléfono móvil y correo electrónico, que ejercerá de interlocutor único con el personal técnico de la Sección de Educación.
 - Deberá indicarse la denominación de la modalidad deportiva/actividad para la que se solicita la reserva y si posee instalaciones deportivas propias.
 - Asimismo, se identificará a la persona designada como «Delegado o Delegada de protección al que las personas menores de edad puedan acudir para expresar sus inquietudes y quien se encargará de la difusión y el cumplimiento de los protocolos establecidos, así como de iniciar las comunicaciones pertinentes en los casos en los que se haya detectado una situación de violencia sobre la infancia o la adolescencia», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.1.c de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (en adelante, LOPIVI).
 - Datos específicos del/os espacio/s solicitado/s (apartado 5 del Modelo de solicitud).
 - Deberá indicarse el tipo de espacio deportivo (polideportivo, pista descubierta, otros espacios) y el/os nombre/s de la/s instalación/es, según preferencia.
 - Datos específicos del/os equipo/s y/o grupo/s para cuyos entrenamientos y competiciones se solicita la reserva de espacios (apartado 6 del Modelo de solicitud). Deberá indicarse categoría/s deportiva/s por edad (benjamín, alevín, infantil, cadete, juvenil/junior, senior, etc...), número de deportistas, e indicar si es o no federado, femenino, mixto y/o adaptado.
- 4.3. Declaración responsable protección de las personas menores de edad (apartado 7 del Modelo de solicitud que figura como Anexo I). Se incluirá una declaración responsable en la que se indique si la actividad para el que se solicita la reserva de espacios puede implicar o no contacto habitual con personas menores de edad y, en caso afirmativo, que dispone de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos de todo el personal que vaya a participar directamente en el desarrollo de la misma (artículos 57.1 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado). Si, posteriormente, se produjeran cambios en las personas que participan en la actividad, la entidad deberá disponer de la certificación negativa de estas inmediatamente en el momento en el que se conozcan dichos cambios, ya se produzcan antes del inicio de la actividad o durante su desarrollo.
- 4.4. Declaración responsable sobre autorización del/a tutor/a legal de las personas menores de edad (apartado 8 del Modelo de solicitud que figura como Anexo I). Se incluirá una declaración responsable en la que la entidad solicitante indique que se compromete a contar con la autorización expresa por parte del/a tutor/a legal de los/as deportistas menores de edad que accedan y utilicen los espacios de colegios municipales, a través del modelo que establezca dicha entidad (o federación correspondiente) en el que deberá figurar, al menos, el nombre y DNI de su tutor/a legal.
- 4.5. Declaración responsable sobre titulación y/o acreditación de monitores/as y/o entrenadores/as (apartado 9 del Modelo de solicitud que figura como Anexo I). Se incluirá una declaración responsable en la que la entidad solicitante indique que se compromete a que todas las actividades desarrolladas en los espacios objeto de reserva estarán dirigidas, en todo caso, por monitores/as y/o entrenadores/as que cuentan con el correspondiente título o acreditación que les habilita para ello.
- 4.6. Declaración responsable sobre inscripción a las competiciones federadas correspondientes (apartado 10 del Modelo de solicitud que figura como Anexo I). Se incluirá una declaración responsable en la que la entidad solicitante indique que se compromete a inscribir a los equipos/grupos en las categorías/niveles/divisiones indicadas en su solicitud, asumiendo que el incumplimiento de esta obligación implicará la anulación de la reserva en los horarios de entrenamiento asignados al equipo/grupo no inscrito.
- 4.7. Declaración responsable de Seguro de Responsabilidad Civil (apartado 11 del Modelo de solicitud que figura como Anexo I). Se incluirá una declaración responsable en la que la entidad solicitante indique que se compromete a la suscripción de póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por daños y perjuicios materiales, personales y consecuenciales, causados a terceros en el desarrollo de su actividad, tanto por acción u omisión, con las coberturas y límites, así como periodo de validez y los requisitos que se exigen en el apartado 7.5 de estas Instrucciones. En caso de incumplimiento la reserva quedará sin efecto.
- 4.8. Escrito firmado por la dirección del centro educativo que manifieste que la actividad a desarrollar no interfiere con su programación educativa.

5. Lugar de presentación

Las entidades interesadas deberán presentar su solicitud en el Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Oviedo a través del Portal del Ciudadano (https://portal.oviedo.es), en los términos del artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC).

En caso de presentación de la solicitud presencialmente, «las Administraciones Públicas requerirán al interesado para que la subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que haya sido realizada la subsanación» (artículo 68.4 de la LPAC). En consecuencia, en ningún caso será objeto de valoración las solicitudes presentadas presencialmente.

6. Subsanación de errores

▕
≣
o de
códiao
9
ant
ĕ
0
RMA
ά
to est
ment
docun
ш
nadoc.
⊑
nática F
⊢ ≿
o info
ación
aplica
<u>a</u>
a cor
herada
ge
11D)
က္
3560CF
A98908E03
30686
3FAS
26BDB48F
344D
1273
3300
6158
2HY
.6A-c
V8XF
'A-R
F6W
74 \
180
. 150
(Ref.
nico
ctró
to ele
ment
docun
del
esa
more
copia
8

este documento

web que le proporciona la entidad emisora de

electrónica de los documentos firmados en la dirección

comprobar la validez de la firma

	OTROS DATOS Código para validación: VF6WA-RV8XP-Y92HY	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Jefe de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/05/2024 12:53 2 Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 30/05/2024	ESTADO FIRMADO 30/05/2024 09:41
	OTROS DATOS		
	DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	



Página 3 de 7

Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en el punto 4 que antecede, se requerirá a la entidad interesada para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la recepción de la correspondiente notificación, a través de la sede electrónica, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la LPAC (artículo 68.1 de la LPAC).

Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier momento del procedimiento podrá instarse a la entidad solicitante que cumplimente cualquier otro requisito o trámite omitido, de acuerdo con lo previsto en el artículo 73.2 de la LPAC, concediendo a tal efecto un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a partir de la notificación, con expreso apercibimiento de que, de no hacerlo así, se le podrá declarar decaído en el derecho a la tramitación de su solicitud.

7. Tramitación de las solicitudes de reserva de espacios

- 7.1. La concesión de reserva de espacios en instalaciones escolares se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva.
- 7.2. La valoración de las solicitudes y la confirmación de la reserva de espacios será realizada por la Sección de Educación del Ayuntamiento de Oviedo.
- 7.3. Criterios objetivos de valoración de las solicitudes de reserva de espacios. Una vez finalizado el plazo para presentar las solicitudes de reserva de espacios, se procederá al estudio de las mismas y las valorará conforme a los siguientes criterios objetivos y por este orden:
 - 1 | Adecuación del espacio a la actividad para la que se solicita la reserva.
 - Se dará prioridad a los equipos/grupos pertenecientes a entidades que no dispongan de instalaciones deportivas propias adecuadas para el desarrollo de la modalidad deportiva para la que se solicita la reserva.
 - Antigüedad en el espacio. Se valorará de forma independiente la antigüedad en el espacio de cada equipo/grupo para el que se solicita la reserva: categoría/nivel/división de cada equipo/grupo.
 - Preferencia deporte femenino. A igual categoría/nivel/división entre dos o más equipos/grupos, tendrán preferencia los equipos/grupos
 - 5 Preferencia deporte adaptado. En caso de empate, tendrán preferencia los equipos/grupos integrados por personas con discapacidad
- 7.4. La Sección de Educación emitirá informe con las propuestas técnicas de distribución de horarios en los espacios de centros escolares municipales disponibles cada temporada, para el desarrollo de entrenamientos, competiciones y/o actividades educativas o terapéuticas, artísticas, culturales o sociales, por parte de los clubes deportivos, centros educativos, asociaciones y entidades, en el que se concretará el
- 7.5. Confirmación provisional de la reserva de espacios. La Sección de Educación comunicará y/o notificará, mediante publicación en el tablón de anuncios municipal (sede electrónica del Ayuntamiento de Oviedo), la confirmación provisional de la reserva de espacios solicitada en la que se concretará los espacios y horarios asignados y, en su caso, requerirán a las entidades beneficiarias para que aporten la documentación necesaria para formalizar su reserva definitiva, concediendo a tal efecto un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la comunicación y/o notificación, con indicación de que, si así no lo hicieran, se entenderá que renuncian a la reserva solicitada pudiendo disponerse de los espacios y horarios asignados para su uso por otras entidades. En idéntico plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES se podrán presentar las alegaciones oportunas, en cuyo caso, la Sección de Educación deberá emitir informe sobre las mismas.

Seguro de Responsabilidad Civil (SRC) por daños y perjuicios materiales, personales y consecuenciales, causados a terceros en el desarrollo de la actividad, tanto por acción u omisión. En todo caso, la documentación necesaria para formalizar la reserva definitiva incluirá la presentación de un Certificado expedido por la compañía aseguradora o, en su caso, por la correduría de seguros. En dicho Certificado figurará la Ref. «Educación» y se recogerá el detalle de las coberturas y límites contratados en la póliza de SRC, así como, su periodo de validez, que deberá estar comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de junio, con los requisitos que se exigen a continuación: Las coberturas, límites mínimos de indemnización a contratar (por siniestro y anualidad) y características del mencionado SRC, deberán

RC de explotación/patronal	300.000,00 euros
RC por daños a objetos confiados	30.000,00 euros
RC locativa	300.000,00 euros
Sublímite víctima para todas las garantías	300.000,00 euros/víctima
Defensa y fianzas civiles y penales	Incluida
Cláusula de liberación de gastos	Incluida

- La actividad asegurada deberá describir en detalle las actividades realizadas por la entidad.
- El Ayuntamiento de Oviedo deberá figurar como asegurado adicional sin perder la condición de tercero, con respecto a reclamaciones por daños y/o perjuicios a sus bienes o derechos.
- Su ámbito temporal deberá abarcar las reclamaciones producidas como consecuencia de hechos acontecidos a lo largo de la vigencia del contrato y reclamados durante la misma o en los doce meses posteriores a su vencimiento.
- En el supuesto de que por el motivo que fuese, la entidad beneficiaria cambie de compañía aseguradora, la aseguradora saliente mantendrá la cobertura por un año más al vencimiento de la póliza para cubrir los siniestros producidos durante la vigencia del seguro y reclamados en el año siguiente a su vencimiento.

Este requisito no se entenderá cumplido con la presentación de la póliza de SRC sino con la del mencionado Certificado.

- 7.6. A la vista de dicho informe de la Sección de Educación y previa propuesta de la Concejalía competente en materia de educación, la Junta de Gobierno Local resolverá sobre la aprobación de las solicitudes de reserva de espacios presentadas por las distintas entidades. Dicho acuerdo será comunicado a las entidades beneficiarias mediante correo electrónico.
- 7.7. Documento de reserva provisional. Cuando la inscripción de los equipos en las distintas competiciones organizadas por federaciones territoriales o nacionales requiera la aportación de un permiso de campo o cancha, y dicha inscripción haya de realizarse en una fecha anterior a la de la emisión del informe de valoración, la Sección de Educación podrá poner a su disposición un documento de reserva provisional de temporada deportiva, únicamente en el caso de que dichos equipos hayan utilizado la instalación en la temporada anterior.
- 8. Obligaciones de las entidades beneficiarias de la reserva de espacios y otras normas

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES				
CONVOCATORIA: CONVOCATORIA RESERVA ESPACIOS EDUCACION 2024-2025 (versión 3)					
DTROS DATOS Código para validación: VF6WA-RV8XP-Y92HY Fecha de emisión: 31 de Mayo de 2024 a las 8:34:33 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. Jefe de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/05/2024 12:53 2. Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 30/05/20				
Delegado/a de protección de la 8.2. Acciones formativas sobre de forma habitual deberán ins acciones formativas promovida e implantación del «Protocolo actuaciones para construir un intervención, frente a las posil ocio» (artículo 47 de la LOPIVI 8.3. Antes del inicio de los en espacio asignado, documento licencia federativa en vigor, el inscripción en los Juegos Depo	quier cambio de coordinador/a técnico/a, único interlocutor válido con la Sección de Edu as personas menores de edad (artículo 48.1.c de la LOPIVI). e la LOPIVI. Las entidades beneficiarias que realicen actividades deportivas con person scribir a todo el personal que vaya a participar directamente en el desarrollo de dicha as por la Sección de Deportes sobre la LOPIVI. Estas acciones formativas tendrán por ot de actuación frente a la violencia en el ámbito deportivo del Ayuntamiento de Oviedo entorno seguro en el ámbito deportivo y de ocio y que deben seguirse para la prevenciór bles situaciones de violencia sobre la infancia y la adolescencia comprendidas en el áir I), así como, del Código de buenas prácticas. Itrenamientos, la entidad beneficiaria deberá presentar ante el personal encargado del de la federación correspondiente en el que conste la relación nominal de los/as deportis nel que figuren, únicamente, el nombre, apellidos y número de licencia de los mismo ortivos del Principado de Asturias. Los/as deportistas que consten en dicha relación serán lizar la instalación deportiva en el horario asignado a cada equipo/grupo.				
8.4. Deportistas menores de ec en todo momento de una perso de modo laboral o estatutario a	dad. Los/as deportistas menores de edad que hagan uso de los espacios deportivos esta ona mayor de edad con licencia federativa en vigor o, en su defecto, por un/a profesional a la entidad beneficiaria.				
a su disposición (vestuarios, lla el desarrollo de su actividad e deportistas de la propia entir responsable por los daños pro A tal efecto, las entidades deb	idad beneficiaria. La entidad beneficiaria tendrá el deber del control y custodia de todos lo aves, armarios, porterías, canastas, etc.) y será responsable de cualquier desperfecto que n las instalaciones municipales asignadas, como consecuencia del uso negligente por y dad beneficiaria, como de sus acompañantes (padres/madres, familiares, afición, el ducidos por el equipo visitante en el transcurso de las competiciones organizadas por la erán suscribir la correspondiente póliza de Seguro de Responsabilidad Civil con los requestraciones. La entidad beneficiaria deberá comunicar a la Sección de Educación of transcurso.				



FIRMADO 30/05/2024 09:41

ESTADO

- la Sección de Educación, así como, de
- ortivas con personas menores de edad lesarrollo de dichas actividades en las ivas tendrán por objeto el conocimiento amiento de Oviedo» que recogerá «las para la prevención, detección precoz e prendidas en el ámbito deportivo y de
- nal encargado del control de acceso al de los/as deportistas que disponen de ncia de los mismos, o bien, listado de icha relación serán las únicas personas
- os deportivos estarán acompañados/as or un/a profesional que esté vinculado/a
- ustodia de todos los elementos puestos er desperfecto que se produzca durante so negligente por parte, tanto de los/as niliares, afición, etc.). Asimismo, será organizadas por la entidad beneficiaria. d Civil con los requisitos que se exigen ón de Educación del Ayuntamiento de Oviedo la anulación de las pólizas y cualquier modificación sustancial de las mismas producida durante el tiempo en que aquéllas cubran el riesgo asegurado. Esta documentación deberá presentarse en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Oviedo (www.oviedo.es) en los términos del artículo 14.2 de la LPAC. En caso de incumplimiento la reserva quedará sin efecto.
- 8.6. Renuncia a la reserva de espacios. Las entidades beneficiarias que decidan renunciar a la reserva de espacios autorizada, deberán comunicarlo a la Concejalía competente en materia de Educación mediante escrito que deberá ser presentado en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Oviedo (www.oviedo.es) en los términos del artículo 14.2 de la LPAC, con una antelación mínima de QUINCE DÍAS NATURALES al cese de la actividad en el espacio asignado.
- 8.7. Cesión de la reserva de espacios. Las reservas de temporada autorizadas no podrán ser objeto de cesión a otras entidades.
- 8.8. Las reservas de temporada autorizadas quedarán supeditadas al desarrollo de otros actos organizados o autorizados por el Ayuntamiento de Oviedo, sin que quepa reclamación alguna en caso de suspensión o cambio del horario de entrenamiento en el espacio asignado.
- 8.9. La utilización de las instalaciones de los centros educativos estará subordinada a la actividad docente y académica que se organice por estos, o por el AMPA del centro, siempre que esté recogida en la Programación General Anual de dicho centro.

9. Publicaciones v publicidad

- 9.1. Medio donde se efectuarán las publicaciones a las que se hace referencia en las presentes Instrucciones. A los efectos previstos en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC), cuantos anuncios y comunicaciones se deriven de estas Instrucciones se notificarán mediante publicación en el tablón de anuncios municipal (sede electrónica del Ayuntamiento de Oviedo).
- 9.2. Publicidad. El Ayuntamiento de Oviedo difundirá estas Instrucciones y las demás publicaciones a que se hace referencia en las mismas en la web municipal.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA RESERVA ESPACIOS EDUCACION 2024-2025 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VF6WA-RV8XP-Y92HY Fecha de emisión: 31 de Mayo de 2024 a las 8:34:33 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Jefe de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/05/2024 12:53 2 Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 30/05/2024 09:41	ESTADO



LISTADO DE CENTROS ESCOLARES 2024-2025

1. C.P. Maestro Jaime Borrás

- 1.1. Pista descubierta
- 2. C.P. Dolores Medio
- 2.1. Pista polideportiva
- 2.2. Pista descubierta
- 2.3. Otras instalaciones: Patio pequeño cubierto parcialmente y descubierto lateral 100 metros.
- 3. C.P. Lorenzo Novo Mier
- 3.1. Pista polideportiva
- 3.2. Pista descubierta
- 4. C.P. Veneranda Manzano
- 4.1. Pista polideportiva
- 5. C.P. Buenavista II
- 5.1. Pista polideportiva cubierta
- 5.2. Pista polideportiva descubierta
- 6. C.P. Ventanielles
- 6.1. Pista descubierta
- 6.2. Otras instalaciones: Pista semicubierta en el patio del colegio
- 7. C.P. Buenavista I
- 7.1. Dos pistas polideportivas, una de ellas cubierta
- 8. C.P. Fozaneldi
- 8.1. Pistas descubiertas
- 9. C.P. La Ería
- 9.1. Pista cubierta
- 9.2. Pista descubierta
- 9.3. Otras instalaciones: pista de patinaje
- 10. C.P. Poeta Ángel González
- 10.1. Pista polideportiva
- 11. C.P. El Villar
- 11.1. Pista cubierta
- 11.2. Pista descubierta
- 11.3. Otras instalaciones: Gimnasio
- 12. C.P. Carmen Ruiz-Tilve
- 12.1. Pista polideportiva
- 12.2. Patio delantero y trasero
- 12.3. Otras instalaciones: Gimnasio
- 13. C.P. Baudilio Arce
- 13.1. Pista polideportiva 13.2. Pista descubierta
- 14. C.P. Parque Infantil
- 14.1. Pista polideportiva
- 14.2. Pista descubierta
- 15. C.P. San Claudio
- 15.1. Pista polideportiva
- 15.2. Pista descubierta
- 16. C.P. Juan Rodríguez Muñiz
- 16.1. Pista deportiva cubierta
- 16.2. Pista descubierta
- 17. C.P. Germán Fernández Ramos
- 17.1. Polideportivo
- 17.2. Pista descubierta
- 18. C.P. Narciso Sánchez
- 18.1. Zona de patio descubierta
- 18.2. Gimnasio
- 19. C.P. Villafría De Otero
- 19.1. Pista polideportiva
- 19.2. Pista descubierta
- 20. C.P. Roces
- 20.1. Pista polideportiva
- 20.2. Pista descubierta
- 20.3. Gimnasio de 62 m2
- 21. C.P. San Lázaro Escuelas Blancas 21.1. Pista polideportiva
- 21.2. Pista descubierta 22. C.P. San Pedro De Los Arcos
- 22.1. Pista descubierta
- 22.2. Gimnasio

FIRMADO 30/05/2024 09:41

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA RESERVA ESPACIOS EDUCACION 2024-2025 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VF6WA-RV8XP-Y92HY Fecha de emisión: 31 de Mayo de 2024 a las 8:34:33 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Jefe de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/05/2024 12:53 2 Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 30/05/2024 09:41	FIRMADO 30/05/2024 09:41



Cir	OV	ED	O.es
	EDU	CACIÓN	

Modelo de solicitud de instalaciones en colegios públicos municipales

Anexo I Serie 4300-0034

EDC	, , , ,	71011							amorpaioo	
									Curso escola	r 2024-2025
Nota 1: Para rellenar	r correct	tamente este	documento	recuerde	e leer atenta	mente las l	nstrucci	ones de la (Convocatoria.	
Nota 2: Si lo necesit cuanta documentació					ste docume	ento. Tambi	ién pued	de utilizar ui	na hoja separada para una mejo	or explicación, así como,
					centro e	ducativ	o, as	ociació	n o entidad con fines	terapéuticos)
Nombre CIF										
CIF Dirección				Lo	calidad				CP	
2. Datos del r	epres	entante			ocandad				OI .	
Nombre y apellido										
NIF/NIE Relación con la entidad solicitante										
3. Notificación a sujetos obligados Las personas jurídicas estarán obligadas, en todo caso, a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas										
para la realizació	n de d	cualquier tra	ámite de	un proc	edimiento	administr	ativo (artículo 14	4.2 de la LPAC). Las notifi e electrónica del Ayuntamier	icaciones por medios
en la sede electro plenamente válida	ónica d a (artícu	del Ayuntan	niento de						dole de la puesta a disposici no impedirá que la notifica	
Correo electrónico	_	ne de la c	ntidad	ealia!	anto (cr	artada	124	lae Inci	rucciones)	
 Datos espe Coordinador 					ante (al	ariau0 4	+.∠ ut	ias IIISI	i ucciones)	
Móvil	/a tecn	iico/a. Nom	bre y ape		orreo elect	ránico				
2. Modalidad/es	deport	iva/s u otro	tino	00	Jileo eleci	IOIIICO				
	nstalaci		eportivas			П 0′ 0:	4			
propias?				□ No		☐ Sí. Ci				
		NO realiza								
		SI realiza a de forma						Nombre	y apellidos	
4. La entidad		Delegado	/a de prot	ección	de las pers	sonas mer	nores	Móvil		
solicitante:		de edad, d Ley Orgán								
		integral a						Correo e	ectrónico	
		violencia.								
5. Datos es _l (apartado 4.2 d				pacio/s	s solic	itado/s		Indica	r nombre por orden de	preferencia
Tipo de espacio		Polideporti	vo							
solicitado (marcar con una X lo que		Pista descu	ubierta							
proceda):		Otros espa	cios							
									la será publicada en la web la que se solicite la reserva	
Instrucciones)	ılaı ias	Solicitudes	ue reserv	a (1 ue	junio, and	enor ar cu	150 650	olai pala	ia que se solicite la reserva	(apartado 2.4 de las
6. Datos espe	cífico	s del/os	equipo	/s y/o	grupo/s	para cı	ıyos (entrena	mientos, actividades	y competiciones
se solicita la i										
6.1. Polidepor	rtivo									
Indicar el/os equip	oo/s y/c	grupo/s pe	rtenecien	te/s a la	entidad pa	ara cuya a	ctividad	d deportiva	a se solicita la reserva de esp	oacios
									mpetición en la temporada a	
Categoría	Nº d	eportistas	Fede □ Sí	rado □ No	Fem □ Sí	enino □ No	Ac □ Sí	laptado □ No	Actividad deportiv	a a desarrollar □ Competición oficia
			□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No		☐ Competición oficial
			□ Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Sí	□ No		☐ Competición oficial
			□ Sí	□No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficia
						<u> </u>			ompetición en la temporada	
Categoría	Nº d	eportistas	Fede □ Sí	rado □ No	Fem □ Sí	enino □ No	Ac □ Sí	laptado □ No	Actividad deportiv	
			□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No		 □ Competición oficia □ Competición oficia
			□Sí	□No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No		☐ Competición oficial
			□Sí	□No	□Sí	□No	□Sí	□ No		☐ Competición oficial
			□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición oficial
6.2. Pista des	cubie	erta								

Indicar el/os equipo/s y/o grupo/s perteneciente/s a la entidad para cuya actividad deportiva se solicita la reserva de espacios

Equipos o grupos que Sí contaron con instalación concedida para entrenamiento y competición en la temporada anterior.

DOCUMENTO CONVOCATORIA: CONVOCATORIA RESERVA ESPACIOS EDUCACION 2024-2025 (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VF6WA-RV8XP-Y92HY Fecha de emisión: 31 de Mayo de 2024 a las 8:34:33 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Jefe de Sección de Educación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 29/05/2024 12:53 2 Jefe/a de Servicio de Educación, Deportes y Salud Pública del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. Firmado 30/05/2024 09:41	FIRMADO 30/05/2024 09:41



Categoría	Nº deportistas	Federado		Femenino		Adaptado		Actividad deportiva a desarrollar	
		□ Sí □ No		□ Sí □ No		□ Sí □ No		☐ Entrenamiento ☐ Competición oficia	
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
	+	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Sí	□ No		· ·
			_		□ No			☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□Sí	□ No	□Sí		□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
Equipos o g	rupos que NO cont	aron con	nstalaci	ón conced	dida para e	entrenam	iento y co	mpetición en la tempora	da anterior.
Categoría	Nº deportistas	Federado		Femenino		Adaptado		Actividad deportiva a desarrollar	
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□ Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
	+	□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
	+	□Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	· ·
									☐ Competición ofici
	+	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
.3. Otros es	pacios								
	•	rtenecion	e/s a la	entidad n	ara cuva c	ctividad a	denortivo	se solicita la reserva de	esnacios
							_		_
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							npetición en la temporad	
Categoría	Nº deportistas	Fede	_		enino		ptado		rtiva a desarrollar
		⊠ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofic
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□ Sí	□ No	□ Sí	☐ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□Sí	□ No	□Sí	☐ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Entrenamiento	☐ Competición ofici
	+	□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No		-
								□ Entrenamiento	☐ Competición ofici
_ 1		□Sí	□ No	□ Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
						1		mpetición en la tempora	
Categoría	Nº deportistas	Fede			enino		ptado		rtiva a desarrollar
		□Sí	□ No	□Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
		□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	☐ Entrenamiento	□ Competición ofici
		□ Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
	+	□Sí	□ No	□Sí	□ No	□Sí	□No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
	+	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No	□ Sí	□ No		☐ Competición ofici
	+				□ No			□ Entrenamiento	· '
		□ Sí	□ No	□Sí		□Sí	□ No	☐ Entrenamiento	☐ Competición ofici
					s menores	de edad	(apartado 4	1.3 de las Instrucciones)	
	e las actividades (mar								
								ficación negativa del Regis	tro Central de Delincuent
	e Trata de Seres Hum							el Registro Central de Delino	ruentes Sevuales v de Tra
	nanos de todo el perso								odomoo ooxaaloo y do m
								d (apartado 4.4 de las Instru	cciones)
								'a legal de los/as deportistas	
								ntidad (o federación corresp	
figurar, al me	nos, el nombre y DNI	de su tutor/	a legal.						
. Declaración res	ponsable sobre titula	ación y/o a	creditaci	ón de mor	itores/as y	o entrena	adores/as	(apartado 4.5 de las Instruc	ciones)
								objeto de reserva estarán	dirigidas, en todo caso, p
	y/o entrenadores/as q								
monitores/as		crinción a						partado 4.6 de las Instrucci	
monitores/as Declaración re	•			s equipos/g				divisiones indicadas en su so	
monitores/as Declaración re Que la entida	d solicitante se compre	omete a ins		milionia - 4 - 3		jacion imp	iicara la ar	iuiacion de la reserva en los	s norarios de entrenamier
monitores/as D. Declaración re Que la entida federadas col	d solicitante se compre rrespondientes y que	omete a ins asume que		plimiento d	e esta obliç				
monitores/as 0. Declaración re Que la entida federadas col asignados al	d solicitante se comprorrespondientes y que equipo/grupo no inscri	omete a ins asume que ito.	el incum			do los las	rupois == : \		
monitores/as 0. Declaración re Que la entida federadas col asignados al 1. Declaración re	d solicitante se compro rrespondientes y que equipo/grupo no inscri sponsable de Seguro	omete a ins asume que ito. o de Respo	el incum	ad Civil (a	partado 4.7			lided Civil per 4-4 us -du	vision materials = ======
monitores/as 0. Declaración re Que la entida federadas col asignados al 1. Declaración re Que la entida	d solicitante se compro rrespondientes y que equipo/grupo no inscri sponsable de Seguro d solicitante se compr	omete a ins asume que ito. o de Respo omete a la	el incum ensabilida suscripci	ad Civil (ar ón de una l	partado 4.7	eguro de F	Responsabi	lidad Civil por daños y perju	
monitores/as 0. Declaración re Que la entida federadas col asignados al 1. Declaración re Que la entida y consecuence	d solicitante se compri rrespondientes y que equipo/grupo no inscri sponsable de Seguro d solicitante se compri ciales, causados a ter	omete a ins asume que ito. o de Respo romete a la rceros en e	el incum ensabilida suscripcion desarrol	ad Civil (ap ón de una p lo de su ad	partado 4.7 póliza de Se ctividad, tan	eguro de F to por acc	Responsabi ión u omis	ión, con las coberturas y lí	mites, así como, periodo
monitores/as 0. Declaración re Que la entida federadas col asignados al 1. Declaración re Que la entida y consecuent validez y requ	d solicitante se comprirespondientes y que equipo/grupo no inscrissponsable de Segurd d solicitante se compriciales, causados a teruisitos que se exigen e	omete a ins asume que ito. o de Respo romete a la rceros en e	el incum ensabilida suscripcion desarrol	ad Civil (ap ón de una p lo de su ad	partado 4.7 póliza de Se ctividad, tan	eguro de F to por acc	Responsabi ión u omis		mites, así como, periodo
monitores/as D. Declaración re Que la entida federadas cor asignados al 1. Declaración re Que la entida y consecuency validez y reques. Otra document	d solicitante se compr rrespondientes y que equipo/grupo no inscri sponsable de Segur d solicitante se compr ciales, causados a ter uisitos que se exigen e tación	omete a ins asume que ito. o de Respo romete a la ceros en e en el aparta	el incum onsabilida suscripcia desarrol do 7.5 de	ad Civil (ap ón de una l lo de su ad las Instruc	partado 4.7 póliza de Se ctividad, tan ciones. En	eguro de F to por acc caso de in	Responsabi ción u omis cumplimien	ión, con las coberturas y lí nto la reserva quedará sin ef	mites, así como, periodo
monitores/as D. Declaración re Que la entida federadas coi asignados al Declaración re Que la entida y consecuenc validez y requ C. Otra document Escrito direcco	d solicitante se comprirespondientes y que equipo/grupo no inscrisponsable de Segurid solicitante se compriales, causados a terisistos que se exigen e tación del centro educativo del centro educativo de compresa estación del centro educativo.	omete a ins asume que ito. o de Respo romete a la ceros en e en el aparta	el incum onsabilida suscripcia desarrol do 7.5 de ando que	ad Civil (ap ón de una p lo de su ad las Instruc la activida	partado 4.7 póliza de Se ctividad, tan ciones. En d a desarro	eguro de F to por acc caso de in llar no inte	Responsabi ción u omis cumplimien rfiere en su	ión, con las coberturas y línto la reserva quedará sin ef u programación educativa.	mites, así como, periodo fecto.
monitores/as D. Declaración re Que la entida federadas coi asignados al Declaración re Que la entida y consecuenc validez y requ C. Otra document Escrito direcco	d solicitante se comprirespondientes y que equipo/grupo no inscrisponsable de Segurid solicitante se compriales, causados a terisistos que se exigen e tación del centro educativo del centro educativo de compresa estación del centro educativo.	omete a ins asume que ito. o de Respo romete a la ceros en e en el aparta	el incum onsabilida suscripcia desarrol do 7.5 de ando que	ad Civil (ap ón de una p lo de su ad las Instruc la activida	partado 4.7 póliza de Se ctividad, tan ciones. En d a desarro	eguro de F to por acc caso de in llar no inte	Responsabi ción u omis cumplimien rfiere en su	ión, con las coberturas y lí nto la reserva quedará sin ef	mites, así como, periodo recto.

La presentación de esta solicitud supone que las entidades solicitantes que realicen actividades deportivas con personas menores de edad de forma habitual se comprometen a inscribir a todo el personal que vaya a participar directamente en el desarrollo de dichas actividades en las acciones formativas promovidas por la Sección de Deportes sobre la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

La presentación de esta solicitud supone el total conocimiento y aceptación del Reglamento de uso y régimen de utilización de las instalaciones deportivas municipales, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión de 16/10/2012 (BOPA 8, 11/01/2013).